

## RECUADRO GRÁFICO

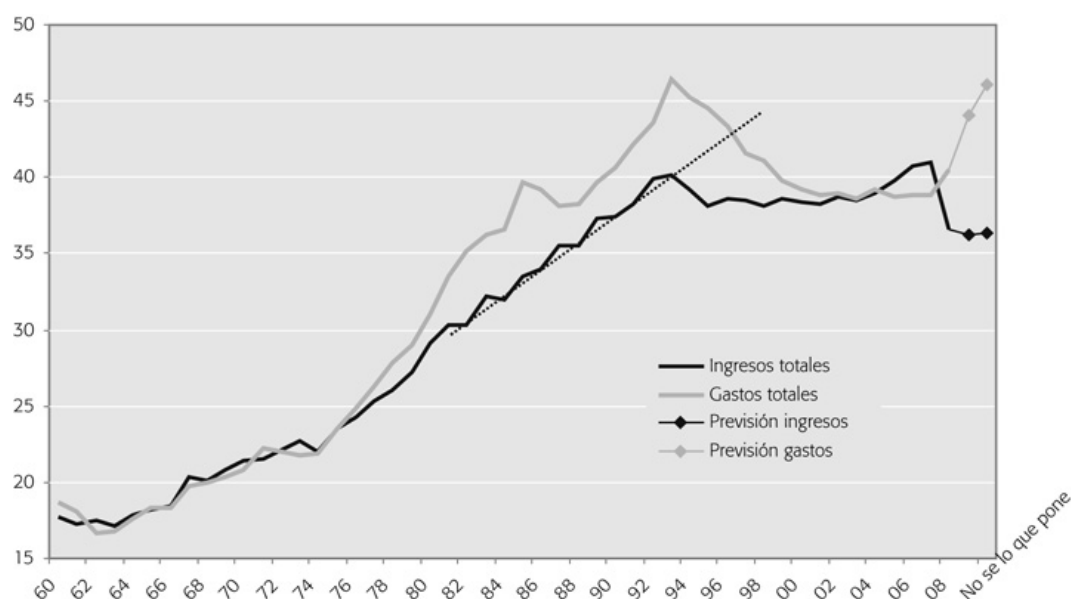
### La evolución de ingresos y gastos públicos (1960 – 2010)

Tal como muestra el gráfico 1, la trayectoria de la imposición española ha experimentado desde 1993 una intensa atenuación en su crecimiento que priva a la política presupuestaria de buena parte de su capacidad potencial.

Gráfico 1

#### EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA (1960-2010)

(en porcentaje del PIB)



Nota: previsiones FUNCAS para 2009 y 2010.

Fuente: INE, Series enlazadas Ezequiel Uriel y FUNCAS.

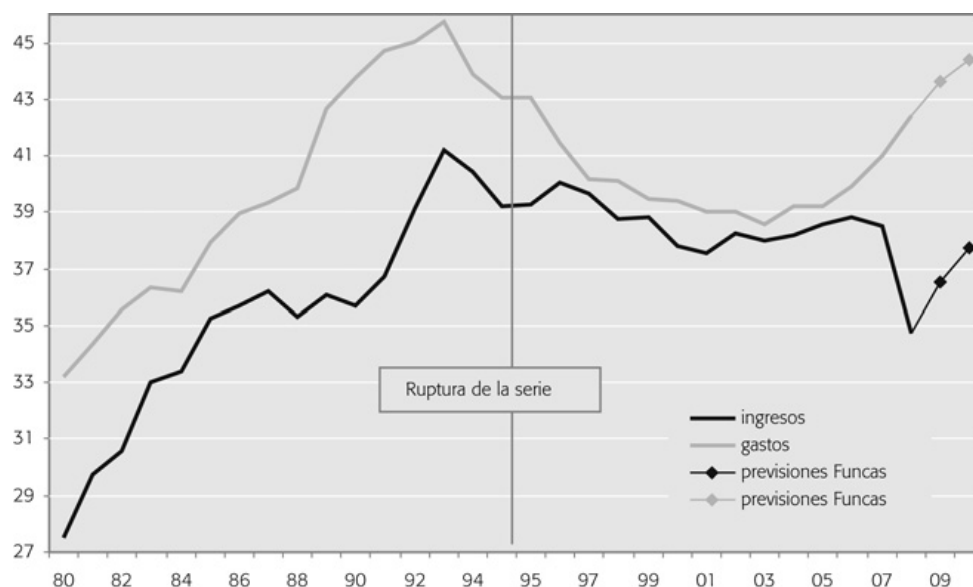
Esa estabilización de los ingresos públicos y, especialmente de la imposición entre 1993 y 2004, que el gráfico 1 muestra, en torno a un 38,5 por 100 del PIB (el conjunto de ingresos no financieros) ha sido un esfuerzo ampliamente celebrado por los responsables de la Hacienda en ese periodo. Una estabilización de la tasa de ingresos respecto al PIB que rompe con su trayectoria de elevación, que la línea de tramo discontinuo proyecta hacia el futuro, permitió a partir del año 2003 el práctico equilibrio de las cuentas públicas, tantos años pedido por los hacendistas españoles. Un equilibrio que, entre 2005 y 2007 se trocó en superávit, y que fue posible gracias a la reducción practicada en el gasto público que pasó de representar el 46,81 por cien del PIB en 1993, al 38,40 por cien del PIB en 2003. Nadie puede negar la importancia de este logro. Pero existía un factor de riesgo que amenazaba la continuidad de esa estabilidad presupuestaria y que los últimos años (2008, y previsión para 2009 y 2010) han convertido de amenaza en realidad.

Ese factor de riesgo es la naturaleza cíclica, en parte, y ocasional de las reducciones del gasto público que permitieron alcanzar el equilibrio sin un arraigo permanente o estructural en nuestro sistema presupuestario. Como muestra el gráfico 2, siempre ha existido —incluso en los momentos más brillantes de superávit presupuestario— un déficit estructural no cerrado que reaparece una y otra vez conforme la situación económica general empeora.

Gráfico 2

**INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS AJUSTADOS CÍCLICAMENTE**

(en porcentaje del PIB)



Fuente: FUNCAS.

Por eso, el fuerte aumento coyuntural del gasto público previsto para 2009 y 2010, que hubiera producido, en todo caso, un déficit público, de no elevar la imposición se verá intensificado hasta niveles insostenibles por la presencia de un componente estructural en ascenso, propiciado por reducciones impositivas que deberían haber tenido un carácter transitorio y que se han perpetuado en el sistema tributario.

La dinámica del saldo presupuestario tendrá que tener en cuenta en el futuro el previsible incremento de los servicios públicos básicos especialmente de educación y sanidad a la luz de la situación demográfica —inmigración y envejecimiento—, la aplicación efectiva de la Ley de Dependencia y el necesario acuerdo sobre la financiación autonómica y local.